



C I R C U L A R CSJCAC19-55

Fecha: 22 de julio de 2019

Para: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: "Informe de gestión año 2018."

A través del presente, nos complace poner en conocimiento el Informe de rendición de cuentas a la sociedad civil correspondiente al año **2018**, por parte del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, que recoge de manera sucinta el resultado de la gestión de la rama judicial de este Distrito Judicial durante ese año, en sus dos componentes: sector jurisdiccional y sector administrativo.

Como se aprecia, en septiembre de 2018 se puso en marcha el **Módulo de Atención en Salud** para los usuarios que acuden a la Oficina Judicial de Manizales a presentar acciones de tutela, donde, con el apoyo de la Dirección Territorial de Salud y Superintendencia de Salud, se coordina la solución ágil a sus requerimientos por parte de las EPS.

Este módulo se suma a los otros dos puntos de atención personalizada a los usuarios de la administración de justicia, que funcionan en el Palacio de Justicia Fanny González Franco y sede judicial de los juzgados penales, penales de adolescentes y ejecución de penas, como mecanismos para acercar la justicia al ciudadano en distintas materias del derecho y del área psicosocial. Estos puntos de atención se encuentran bajo la coordinación de un empleado del Centro de Servicios Civil Familia de Manizales y en articulación con los consultorios jurídicos de las tres facultades de derecho que funcionan en la ciudad y el departamento de psicología de la Universidad Luis Amigo.

Conscientes de los grandes desafíos que tenemos para avanzar en la consolidación de una justicia cercana, eficiente y oportuna, sometemos a su consideración nuestro informe de gestión, el cual podrá ser consultado en la página web de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caldas/rendicion-de-cuentas>. Para nosotros serán bienvenidos sus aportes, sugerencias y recomendaciones en ese sentido.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Vicepresidenta